



CONSTANCIA SECRETARIAL Se le informa al Señor Juez que el Representante legal de –GESTION LEGAL ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S.- allegó memorial en el sentido de sustituir poder a la doctora Laura Daniela Ayala Ruiz con C.C 1.088.348.855 y T.P. 350.732.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Rad. 170014003009-2021-00188

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auscultado el trámite desplegado dentro del presente juicio compulsivo, no se accede a la sustitución que hace el doctor Cristián Alfredo Gómez González representante legal de la sociedad –GESTION LEGAL ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S.-, en la persona de la abogada Laura Daniela Ayala Ruiz con C. C 1.088.348.855 portadora de la T.P. No. 350.372 del C. S. de la J., toda vez que ya se le había otorgado poder y autorización para actuar dentro del proceso por medio de auto que libró mandamiento y quien en consecuencia continuará con la representación judicial de la parte demandante ya otorgada, en los términos y con las mismas facultades conferidas.

NOTIFÍQUESE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 070 de abril 28 de 2021.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb1da7b42417c862910bfc6a7ffdde90c998c1fafa342df5660a1ce76f02a4f**

Documento generado en 27/04/2021 06:51:39 AM